



Acta n° 23

Alcaldía Municipal, El Carmen, Atlántida  
día viernes diez de diciembre de dos  
mil veintuno. siendo las 9:00 a.m. en se-  
sión Ordinaria celebrada en el palacio  
municipal, la cual fue presidida por  
el Alcalde Municipal Mario José Melan-  
der, con asistencia de la Vice Alcaldesa  
Lic. Diana Jelsa Alemán, de las  
Regidores por su orden: Regidor 1º Luis  
Glorias Flores, Regidor 2º Oscar Manuel  
Barcoyal, Regidor 3º Mario Enrique Brago  
Regidor 4º Luis Alberto Troche, Regidor  
5º Ada Laretza Vargas, Regidor 6º Guilma  
Virginia Leal, Regidor 7º Edwin Ar-  
mando Cruz, Regidor 8º Oscar Fernando  
Romez, con asistencia del Comisionado  
municipal Rodrigo Edilio Mendoza, an-  
te la Secretaría Municipal que da  
fe. Se procedió de la siguiente mane-  
ra:

- a) comprobación del quórum
- b) apertura de la sesión
- c) proclamación a leer
- d) Lectura, discusión y aprobación de la  
acta anterior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada  
y recibida.
- f) Lectura, discusión y aprobación de las  
dominicas plenas.
- g) Informe de ingresos y egresos de de-  
pósitos correspondiente al mes de noviem-  
bre de 2021.
- h) Analizar y aprobar Tránsito entre au-  
tización presupuestaria de egresos.
- i) Recibir comisión para tratar sobre  
Calidad Puerto para consultar a la po-  
blación la aprobación o no, de la Ley  
de Geder.
- j) Informe del Poderado Legal sobre





demanda en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de San Pedro Sula.

1) Puntos Varios

2) Resoluciones

3) Puntos de la Sesión.

1) Para ver comprobado el quorum el Alcalde dió por iniciada la sesión.

2) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

3) La Secretaría Municipal dió cuenta con la correspondencia recibida. A. Se recibió una nota dirigida al Alcalde y Carperación, donde solicitan que se autorice al Departamento de Catastro para que facilite información a nivel de catastro para actualizar en farmaciones que necesita la Junta de Agua de esta cabecera municipal. f) Edwin Cruz - Presidente Laap. f) José Luis Hernández - Secretario.

4) La Secretaría Municipal, dió cuenta con la solicitud de las Dominas Olvera, las cuales fueron revisadas por la Comisión de Regidores y habiéndose comprobado su veracidad fueron aprobadas así: Alcabala municipal El Paraiso, Atlántida sea por un diez de diciembre de dos mil veintiocho. La Honorable Carperación Municipal aprueba la solicitud de Dominio Olvera de: Luz Estela Cardona Ruiz, mayor de edad, hondureña, con Identidad N° 0103-1958-00278, con residencia en la Aldea La Unión de esta jurisdicción. Otorguese la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería Municipal la cantidad de cinco mil pesos con treinta y ocho centavos con quince cenavos (Lps. 5,638.15) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la mencionada Aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide 20.60 mts. colinda con Luis Mendoza, Al Sur mide 16.60 mts. colinda





con Bayron Mejia, Al Este: mide 18.00 mts. colinda con Latifundio La Palmera y calle, Al Oeste: mide 18.40 mts. colinda con Lore Guerra, con un area superficial de 340.88 mts. cuadradas, Clave Catastral zona 06, bloque 09, lote 03-f- Las ejidos de El Taruenir, son del municipio El Taruenir, Atlántida y estan registrados bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de La Inmuebles y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. - (5°) Alcaldia municipal El Taruenir, Atlántida da viernes diez de diciembre de dos mil veintuno. La Honorable Corporación municipal Aprueba la solicitud de dominio Obrero de: Lore Alfredo Palacios Antunez, mayor de edad, hondureño, con Identidad n° 1805-1957-00166, con residencia en la Colonia 13 de Abril de esta cabecera municipal. Otorguese la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesoreria municipal la cantidad de cinco mil Ochocientos Trece Lempiras con pesetines Centavos (Lp. 5,083.65) precio establecido por la venta de un lote de terreno, ubicado en la Colonia antes mencionada, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 19.20 mts. colinda con la calle, Al Sur: mide 20.00 mts. colinda con Jerry Sevilla, Al Este: mide 18.60 mts. colinda con Olimilio Samulela y Al Oeste: mide 18.60 mts. colinda con Brenda Varela, con un area superficial de 371.07 mts. cuadradas, Clave Catastral zona 04, bloque 24 lote 07. Las ejidos de El Taruenir, son de El Taruenir, Atlántida y estan registrados bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de La Inmuebles y Mercantil de la ciudad



de La Ceiba, Atlántida - b) La Tesorería Municipal da cuenta con el Informe de Tesorería de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de noviembre de 2021 y que se detalla así:

| Fecha      | Concepto                              | Monto        |
|------------|---------------------------------------|--------------|
| 14/8/2020  | Traslado de fondos del Proyecto Pedir | 1341,700.00  |
| 09/4/2021  | Traslado de fondos del Proyecto Pedir | 297,080.00   |
| 22/07/2021 | Por concepto de matrícula vehículos   | 102,154.19   |
| 01/11/2021 | Deposito del día                      | 9,153.04     |
| 02/11/2021 | Deposito del día                      | 43,629.55    |
| 03/11/2021 | Deposito del día                      | 42,083.02    |
| 04/11/2021 | Deposito del día                      | 5,876.83     |
| 05/11/2021 | Deposito del día                      | 22,250.71    |
| 08/11/2021 | Deposito del día                      | 18,745.13    |
| 09/11/2021 | Deposito del día                      | 29,171.00    |
| 10/11/2021 | Deposito del día                      | 157,276.26   |
| 18/11/2021 | Deposito del día                      | 12,231.81    |
| 12/11/2021 | Deposito del día                      | 4,998.39     |
| 15/11/2021 | Deposito del día                      | 81,259.27    |
| 15/11/2021 | Por contraparte de pavimento          | 2,625.00     |
| 16/11/2021 | Deposito del día                      | 84,628.42    |
| 17/11/2021 | Deposito del día                      | 4,272.67     |
| 18/11/2021 | Deposito del día                      | 4,225.77     |
| 19/11/2021 | Deposito del día                      | 14,868.39    |
| 22/11/2021 | Deposito del día                      | 12,055.33    |
| 23/11/2021 | Deposito del día                      | 41,628.42    |
| 24/11/2021 | Deposito del día                      | 4,566.33     |
| 25/11/2021 | Deposito del día matrícula vehículos  | 74,652.63    |
| 25/11/2021 | Transferencia mes de julio            | 1,399,332.15 |
| 25/11/2021 | Transferencia mes de agosto           | 1,399,332.15 |
| 25/11/2021 | Deposito del día                      | 21,080.21    |
| 26/11/2021 | Deposito del día                      | 58,724.61    |
| 30/11/2021 | Deposito del día                      | 3,663.52     |
|            |                                       | 4,293,264.80 |

7) Seguidamente se recibió una comisión integrada por las señoras: Ana Beatriz Cardona, de la Sociedad Civil, Diana Halinde y dos Curules representantes de la





pastoral de la Iglesia Católica, que en  
 tienen por una respuesta a la salu-  
 cidad que se hizo en días anteriores  
 por la realización de un cabildo  
 abierto para que la población se pro-  
 nuncie a favor o en contra de las  
 sedes, ya que ellas son reedores de  
 esto. - Rodrigo Edilio Mendoza, Comisio-  
 nado municipal, indica que en este  
 caso solo las nativas de este país tienen  
 el derecho de opinar porque así lo esta-  
 blece la constitución - Edwin Armando  
 Leuz, comenta que es una de las po-  
 licitudes que ha estado haciendo, pero  
 será la población la que va determinar  
 si quiere o no las sedes, las demás mu-  
 nicipios ya se pronunciaron sobre esto  
 solo este municipio no lo ha hecho,  
 espera escuchar la opinión de las  
 demás componentes - Osmar Fernando Gony  
 opina que es bien compleja esta situa-  
 ción, sin embargo no se tiene conociemien-  
 to que este proyecto venga para este  
 municipio, era que la bandera de  
 lucha del partido libre que si gana-  
 ba su candidata era Edo Geden en  
 el país, considera que para la mayo-  
 ría de la población ya no hay razón  
 de hablar de esto, no es correcto que  
 se siga impulsando eso, en primer lu-  
 gar porque el municipio no está como  
 destino de sedes, lo que ha pasado  
 es que el pueblo en afatío, sigue  
 re bajo esa actitud de confrontación,  
 lo que solicita nuestro compañero es  
 como un delindazo para este pueblo,  
 pero no es correcto seguir confrontan-  
 do al pueblo - Luis Alberto Trochez, su  
 propuesta es que se lleve a cabo el  
 cabildo abierto para que la población



opine si quiere o no, la Zeder. Oscar Ma-  
rquez Barajas, entiende que esto es como un  
tema de ego, según le comentó una persona  
el día de ayer, piensa que si la presi-  
denta la aprueba se van a llevar a ca-  
bo si no, no. - Rodrigo Edilio Mendoza, pro-  
pone que se haga en tiempo y forma, por-  
que el tema aquí no es la Zeder sino el  
derecho que tiene la población. Oscar  
Fernando Gomez, se pronuncia en favor  
de que se realice el Cabildo Abierto, para  
que la población decida. - Jose Jacobo  
Murello, Representante legal de la municipa-  
lidad, les recuerda que tenemos una Can-  
tera Municipal y además hay un decreto  
para la construcción de la calle 8 de  
La Lecha, aquí no se maneja minería  
metálica. - Edwin Armando Cruz, sabe q'  
la calle 8 beneficia a todos, pero se de-  
be tener consentimiento de los, por eso se  
declara al municipio libre de eso, con  
el proposito de proteger el municipio,  
por eso se tiene lo que tenemos hoy. -  
El Alcalde Municipal Mario Jose Melendez,  
opresa que el, no está a favor ni en contra  
y no está interesado en que haya Zeder. -  
Edwin Armando Cruz, dice que el trae el  
pronunciamento para que la asam-  
blea lo analice y se pronuncie al res-  
pecto. Luego la secretaria municipal proce-  
dió a dar lectura a la resolución, la  
cual fue sometida a votación así: Die-  
te en contra de la Zeder y dos a fa-  
vor de la Zeder. (8°) La Encargada de  
Ordenamiento dio a conocer el Presupuesto entre  
asignación presupuestaria de egresos  
la cual se detalla así:

Objeto del gasto a ampliarse

| Ord | Sub | Ord | Act | Ord | Obj   | Ind | Descripción                                               | Monto     |
|-----|-----|-----|-----|-----|-------|-----|-----------------------------------------------------------|-----------|
| 03  | 00  | 00  | 05  | 00  | 23000 | 11  | mantenimiento y reparación<br>del equipo y medios de tras | 35.000 cu |





|               |    |    |    |    |       |    |                                |              |
|---------------|----|----|----|----|-------|----|--------------------------------|--------------|
| 03            | 00 | 00 | 05 | 00 | 23200 | 15 | mant y Reparación de equipo    | 18,700.00    |
| 03            | 00 | 00 | 05 | 00 | 35610 | 11 | Mareolina                      | 20,000.00    |
| 03            | 00 | 00 | 05 | 00 | 33100 | 15 | Producto de papel y cartón     | 12,000.00    |
| 03            | 00 | 00 | 05 | 00 | 39200 | 11 | Retiles de Escritorio, oficina | 45,100.00    |
| 03            | 00 | 00 | 05 | 00 | 39200 | 15 | Retiles de escritorio, oficina | 18,800.00    |
| 03            | 00 | 00 | 05 | 00 | 39600 | 15 | Repuestos y Accesorios         | 12,000.00    |
| 11            | 02 | 00 | 01 | 00 | 55110 | 11 | Transf. y donaciones a Instit. |              |
| 11            | 03 | 01 | 00 | 01 | 41230 | 11 | dones (clíman Central (Salud)  | 50,000.00    |
| 11            | 03 | 01 | 00 | 01 | 41230 | 11 | mejoramiento de viaendar (El   |              |
|               |    |    |    |    |       |    | Parvenir)                      | 150,000.00   |
| 11            | 03 | 02 | 00 | 01 | 41230 | 11 | mejoramiento de viaendar       | 100,000.00   |
| 11            | 03 | 03 | 00 | 01 | 41230 | 11 | (El Pino)                      |              |
| 11            | 03 | 03 | 00 | 01 | 41230 | 11 | mejoramiento de viaendar       | 150,000.00   |
| 11            | 05 | 01 | 00 | 01 | 47210 | 11 | (Glella La Unión)              |              |
| 11            | 05 | 01 | 00 | 01 | 47210 | 11 | mant. sistema elect. El Para   | 150,000.00   |
| 11            | 05 | 02 | 00 | 01 | 47210 | 11 | mant. sistema elect. El Páño   | 150,000.00   |
| 11            | 05 | 03 | 00 | 01 | 47210 | 11 | mant. sistema elect. La Unión  | 150,000.00   |
| 14            | 01 | 02 | 00 | 01 | 41210 | 15 | mejoram. edificio municipal    | 80,000.00    |
| 14            | 01 | 48 | 00 | 01 | 47110 | 11 | Const. de cerco de la Instit.  |              |
|               |    |    |    |    |       |    | Del de Educación               | 60,000.00    |
| Total Egresos |    |    |    |    |       |    |                                | 1,201,600.00 |

### Objeto del Gasto a disminuirse

| Ord | Sub | Proy | act | ob | obj   | gdo | Descripción                   | Monto      |
|-----|-----|------|-----|----|-------|-----|-------------------------------|------------|
| 01  | 00  | 00   | 01  | 00 | 26210 | 15  | Viaticos nacionales           | 5,500.00   |
| 01  | 00  | 00   | 02  | 00 | 26210 | 15  | Viaticos nacionales           | 2,000.00   |
| 03  | 00  | 00   | 05  | 00 | 11600 | 11  | Complemento                   | 10,000.00  |
| 03  | 00  | 00   | 05  | 00 | 11750 | 15  | Contribución para Seguro Soc. | 14,000.00  |
| 03  | 00  | 00   | 05  | 00 | 11750 | 11  | Contribución para Seguro Soc. | 16,200.00  |
| 03  | 00  | 00   | 05  | 00 | 11750 | 15  | Contribución al Infap.        | 20,000.00  |
| 03  | 00  | 00   | 05  | 00 | 24600 | 15  | Servicio de Informática y S.  | 20,000.00  |
| 03  | 00  | 00   | 05  | 00 | 25100 | 11  | Servicio de transporte        | 10,000.00  |
| 03  | 00  | 00   | 05  | 00 | 25700 | 11  | Servicio de internet          | 23,900.00  |
| 03  | 00  | 00   | 05  | 00 | 39100 | 11  | Elementos de limpieza y       | 10,400.00  |
| 03  | 00  | 00   | 05  | 00 | 21110 | 11  | Remineros de energía elect.   | 10,300.00  |
| 03  | 00  | 00   | 05  | 00 | 27210 | 11  | Taxen                         | 19,300.00  |
| 11  | 06  | 00   | 01  | 00 | 54200 | 11  | Transf. a Assoc. Civiles sin  |            |
|     |     |      |     |    |       |     | finer de lucro (niños y su)   | 200,000.00 |
| 11  | 01  | 01   | 00  | 01 | 47110 | 11  | Techoda de cancha Inst.       |            |
|     |     |      |     |    |       |     | José Manuel Uray Calma        | 500,000.00 |





|               |    |    |    |    |       |    |                                                        |                       |
|---------------|----|----|----|----|-------|----|--------------------------------------------------------|-----------------------|
| 11            | 01 | 03 | 00 | 01 | 47110 | 11 | Finalización Const. Inst. Papeles                      |                       |
|               |    |    |    |    |       |    | Vineta Once el Vino                                    | 200,000 <sup>00</sup> |
| 14            | 01 | 01 | 00 | 01 | 41130 | 15 | Compra de terreno para viviendas populares La Unión    | 80,000 <sup>00</sup>  |
| 14            | 01 | 50 | 00 | 01 | 4720  | 11 | Pavimento calle frente a la municipalidad de El Centro | 60,000 <sup>00</sup>  |
| Total Egresos |    |    |    |    |       |    |                                                        | 340,000 <sup>00</sup> |

9) La Secretaría municipal dio cuenta con la solicitud de inicio del proceso de una latifundación denominada Grand Atlantida para su desarrollo por etapas, de un lote de terreno propiedad de Inversiones Ecomar Sociedad de Responsabilidad Limitada de capital variable, también conocida como Invecomar S. de R. L. de C. V., ubicada en la parte oeste de este municipio conocida como Alder de la Aldea Surgen, área superficial 1,058.40.02 mts. <sup>2</sup> equivalente a 151.40 mgs. Inmueble identificado en el catastro Mapa KR-31 zona 15 predio 73, inscrito bajo el nº 67 Tomo 1580 del Registro de la Propiedad. Documentación que se acompañan: 1) RTN de Empresa Invecomar S. de R. L. - 2) Carta Poder (autenticada) - 3) Identidad y RTN de Albert Lee Rivas - 4) carnet de Colegiación Vigente - 5) Autorización de uso de procedimiento autenticada - 6) Orden General de Regala a Lee Rivas - 7) Constancia de Pertenencia municipal - 8) Escritura Pública de Intercedente de dominio inscrito bajo matrícula nº 990499 Compraventa de la Empresa Invecomar S. de R. L. - 9) Plano General de Invecomar 191 mgs. - 10) Plano a Latifundar Etapa I (26 lotes) - 11) La Corporación Municipal da por admitida la solicitud presentada por la Abogada Christian Ariza Pantoja, Colegiación nº 10440 Apoderada legal de la Sociedad mercantil denominada Inversiones Ecomar, Sociedad





de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (Inuecomar S. de R. L. de C. V.), se le dió el traslado a los departamentos de Catastro, Sema y Administración Tributaria para la aplicación de los procesos administrativos correspondientes. (Vº) Se da seguimiento a las recomendaciones dadas por el departamento de Tributación en donde solicita lo siguiente: 1º Se modifique la forma de cobro de las permisos de operación de la playa, se pueda aplicar según el catálogo de valores que está en vigor en el Plan de Arbitrios Arts. 133 y 134 que se aplique de acuerdo a los ingresos que han percibido en el año, tomando en cuenta que este sector realiza pago por concepto de alquiler de predios municipales. 2º Con las matrículas de armas de fuego, se ha visualizado que de la misma arma se les piden que la paguen en este municipio y se puede entrar en un problema, se recomienda que el otro año solo se cobre a las personas que viven dentro del municipio. Que el apoderado legal se reúna con las técnicas antes de la aprobación del Plan de Arbitrios, ya que una vez ratificado deberá aplicarse, hay cobros que deben modificarse, inspeccionar o de rogar, como en el caso de la explotación de cimentación públicas, vendiendo ambulantes, ducheros, fabricación de bloques para regular el material que se extrae de las rocas, esto por depuración de algunas artículos que no aplican y que están establecidos en el Plan de Arbitrios. Al Regidor Edwin Armando Lora, opina que sería



bueno retomar lo, porque en el agerado el número de armar que se está gestando en el municipio, sugiere que dentro de las requiridas se les pida el recibo de luz o el pago del agua potable. La Lic. Mary Espinal, comenta que hay otro detalle con las palanetas municipales; hay personas que se reúnen a casar aquí, y pagan su palaneta y esto trae un aumento en las contribuyentes, y estas personas solo la pagan una sola vez, se puede tener problemas con lo de la mora tributaria. En el caso de las Contratas de playa, se emita un pendo de alba que no se pueda vender ni enajenar derechos para que entre en vigencia en enero del otro año. El Alcalde municipal Mario José Melendez, indica que por lo menos que la Corporación se le informe si van a vender derechos. Por otra parte quiere que le informen cuando se envíen notas de crédito para la Empresa de Inmobiliaria, porque parece que hay problemas. La Lic. Mary Espinal, explica que lo que se les está cobrando es un reajuste que está en la declaración que ellos presentaron, pero para la próxima, cuando envíen una notificación se le va a comunicar. El Abogado Wilmer López, menciona que se les ha cobrado <sup>varios</sup> valores que no corresponden, todo el terreno en la parte del parque Dico Sanito, tiene actividades de extracción de madera, el habla de un plan de manejo y porque la ley eso tiene un valor, en el caso de Contratos de arrendamiento menor cantidad de tierra y pagan \$ 91,000 al año, considera que se tiene que cobrar lo justo a toda, añade que en el documento que se le mandó se le explica porque se le cobra, no es algo que se cobra





en forma arbitraria. (12°) Fundan Varian-  
be reunió una comisión integrada  
por las señores: Rene Claris Lozano, Ed-  
gardo Aleman, Juan Balil, Nelson Maya,  
y Juan Ramon Trabeta, este último  
en representación del Litoral Atlántico, quien  
manifestó que en días pasados se des-  
arrolló el proyecto que se quiere desa-  
rrollar, tienen hecha la socialización  
farmat, ya tienen quien les venda el  
terreno y han tomado la determinación  
que el proyecto se haga aquí en el  
municipio, a parte de beneficiarlo se  
va generar empleo. El Señor Edgardo  
Aleman, manifestaba que tiene una pro-  
piedad de 15 manzanas, han entrado e  
negociación con la asociación de ven-  
der una manzana por la cantidad  
de L450,000<sup>00</sup> y espera que la compren  
para desarrollar el proyecto. - El Señor  
Rene Claris Lozano, agrega que es un  
proyecto que va beneficiar al pueblo,  
porque ahora la cría de cerdos sale  
caro por el precio del concentrado, men-  
ciona que la ven pasada se sociali-  
zó con la corporación, tienen la con-  
traparte de Banrural y han venido pe-  
rer que puede apartar la municipal-  
dad, si pueden dejar una partida pa-  
apagar, ya que va beneficiar a toda  
a veces no se tiene la capacidad fi-  
nanciera, espera lo razones bien, él  
no tiene que ver con política, sino  
para beneficiar al municipio, y si la  
corporación está de acuerdo se des-  
arrolla. Juan Ramon Trabeta, comenta  
que cuando las personas se dedican  
a la cría de cerdos, se dan cuenta  
que el problema con los concen-  
trados, requiere que se analice





ya que es un buen grupo de este sector que forma parte de la asociación, así como hay personas del departamento de Calón. Luis Alberto Trochez, consulta si tienen alguna contraparte o si la corporación va poner todo. Edgardo Alemán, dice que la contraparte es la construcción del edificio. - Edwin Armando Cruz, está de acuerdo con esta oportunidad para el municipio, solo habría que ver como está alineado el presupuesto bajo que término se va dirigir, por lo general la gente que viene aquí, se le brinda el apoyo. Juan Ramon Orabela, dice que las expectativas que tienen es que estén enfocadas en una procesadora de alimentos, pero eso quieren que el terreno sea de una manzana. El Ing. Nelson Maya, indica que ellas tienen que apartar en el edificio, pero no se han avocado a la corporación para que les ayuden con el terreno, menciona que en el departamento de Calón tienen una planta de jugo de naranja que ahorita está costando \$35,000.000 están aquí, porque quieren emprender un proyecto nuevo que no hay en la región, considera que incluso pueden construir una gran empresa, se les está solicitando una manzana y luego Bonzuza les apartaría \$1,250,000 para la construcción del edificio, pero no es todo el edificio, ellas también van a apartar. El señor Juan Lealix, quien viene de Ponaguera, Calón, agrega que tomando en cuenta lo que dice el compañero, tienen el compromiso de generar empleo y son muchas las personas que se van a desahuciar, deben de tomar en cuenta que la municipalidad debe de aprovechar esas espacios para generar fuentes de empleo y está sería una buena oportunidad.



El Regidor Oscar Manuel Carbajal, comenta que a parte de que quieren traer industria, se va generar empleo y a parte de eso, las agricultores van a tener donde vender sus productos y también van a pagar impuestos a la municipalidad, como parte de la asociación les pide les apayen, sabemos que si hay donde sacar el recurso, solo es de tener productos productivos.

El Regidor Carlos Fernando Gomez, manifiesta que se va a apayar pero se tiene que analizar en que renglon del presupuesto se va afectar, pero si, se desea apayar para fortalecer la producción de la región.

El Señor Rene Rozano, dice que la prioridad es aquí en el municipio, porque se puede hacer en otro municipio, espera que les tomen la palabra y les den una respuesta positiva.- El Regidor Luis Alberto Trochez, indicó que aquí que tomen en cuenta la mano de obra de este municipio no como otras empresas que hacen lo contrario.-

El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, menciona que tienen en compromiso en la Asociación de Barrios para donarles una parcela para una casa de retiro, ya se había hecho la negociación para la compra de dicho terreno, y de allí se les podía haber donado, pero lastimosamente no se pudo lograr el objetivo.- El Regidor Oscar Manuel Carbajal, comenta que el lugar donde les van a vender esta ubicado en zona neutral.- (13)

El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, informa a la Corporación que el proyecto de pavimentación de la Aldea





de boloradito ya se está terminando, lo que le comunico al Ingeniero von Parmentar 62 metros después del puente, espera se cumpla. -- También se están haciendo cuatro cajas puentes en la colonia 13 de Abril y en algunas calles se metió maquinaria, de igual manera quiere apagar la flecha. El Hacerlo porque hay un gran bañe en la calle se necesita reparación. (14) -- El Regidor Edwin Armando Leruz, se refiere al problema en la familia Medrano, en sesiones pasadas se mencionó que cuando fueron a medir la propiedad había un excedente de terreno de  $\frac{3}{4}$  de manzana a favor de la municipalidad, considera que se debió aprovechar esa coyuntura para negociar con ellas, sobre la limpieza del dren y que afecta las colonias aledañas, esto era para llegar a un acuerdo pacífico, también está la ley de servidumbre, piensa que si la Empresa Agrícola ha empezado a poner peros no se va resolver el problema. (15) -- El Regidor Mario Enrique Ordoñez propone se le asigne más fondos a la compra de un terreno para la construcción de una casa de retiro para la Asociación de Pastores, ya que con la cantidad que se les había aprobado no pueden adquirir el terreno que desean. El Comisionado Municipal Rodrigo Edilio Mendoza, sugiere se le debe dar Requirimiento a este caso de los Pastores, se debe respetar los acuerdos porque son parte de la sociedad y en el caso que no se pueda se les debe dar una respuesta definitiva. -- El Regidor Edwin Armando Leruz, dice está de acuerdo en que se les asigne la cantidad de L200,000,00 más para la compra de ese terreno, la parte administrativa es la que sabe si es factible o no. -- El Alcalde Municipal Mario José





Melendez, menciona que ellas tienen aprobado L200,000<sup>00</sup>, pero no encontraron el terreno en el lugar donde ellas querían, actualmente quedó en el presupuesto la cantidad de L410.000 para compra de terreno. (16°) El Jefe de Legales Alegados José Jacobo Murells, informa a la Corporación Municipal que el Juzgado de lo Contencioso Administrativo del Jefe Pedro Pulgar ya emitió el señalamiento de la Audiencia de Las Defensas, Ordenan, Expediente 720501-2021-60019 Lao, para el día jueves 31 de marzo del 2022 y Audiencia de Audiencia Preliminar para el día miércoles 6 de abril del año 2022. (17°) -Resoluciones:

A- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda: modificar el contrato para las locatarías de la plaza a fin de que se establezca en el mismo que deben declarar el impuesto de Industria Comercio y servicios de acuerdo a lo establecido en el Plan de Arbitrios y Ley de Municipalidades a partir del 1° de enero del 2022.

B) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar el Informe de Ingresos y Egresos de Tesorería correspondiente al mes de noviembre de 2021 así: Ingresos L 4,293,264.80, Egresos: L 2,732,909.23.

C) La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar el Presupuesto en la asignación presupuestaria de Egresos por la cantidad de L1,201,600.00.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda: Aprobar un aumento de fondo a la Asociación de Pastores Evangélicos.





par la cantidad de L250,000.00; para la compra de un terreno que servirá para la construcción de un Instituto Básico y casa de retiro, para beneficio de las comunidades, cantidad que se sumará a la aprobada en Acta nº 21, preambulo 17 inciso e de fecha 14/11/2018, que en total serían L450,000.00.- No llevarse a cabo el proyecto el terreno pasara a dominio municipal.

9) La Corporación Municipal del municipio de El Paraiso, Atlautida, reunida en pleno, el día viernes diez de diciembre del año 2021, entre otras cosas, para evaluar la solicitud presentada por organizaciones con presencia en el municipio, como por la Iglesia Católica, la Fundación Parque Nacional Vico Barú (Fupnapib) y la drambella de organizaciones comunitarias entre ellas, las Juntas de Agua y Patronatos, quienes basados en las artículos 19 de la Ley de municipalidades, solicitan se llame a la población de este municipio que se manifieste sobre su parecer con respecto a la instalación de Zonas de empleo y desarrollo económico (Zede), en el municipio de El Paraiso, ha acordado que: Considerando: Que esta Corporación había decidido en primera instancia convocar al Cabildo Abierto solicitado para el pasado 01 de diciembre fecha que fue pospuesta en acuerdo con las solicitantes, para el jueves 9 de diciembre, a las 14 horas (2:00 pm) - Considerando: Que recientemente el pasado 28 de noviembre se realizaron las elecciones generales de la República de Honduras, entre ellas la elección de la nueva Corporación Municipal para el periodo 2022-2026, cuyo registro de votación aún se encuentra en proceso por parte del Consejo Nacional





de Elecciones - Considerando: Que todas las municipalidades del departamento de Atlántida, con excepción de El Carmen se han pronunciado por diversas causas en contra de la instalación de las Zeder en sus territorios. Considerando: Que esta Corporación ha realizado los análisis correspondientes para balancear entre las beneficios y las afectaciones negativas que se podrían obtener como resultado de la instalación de las zonas de empleo y desarrollo económico (Zeder) en su territorio. - Considerando: Que hace tres años esta misma Corporación municipal se manifestó también por diversas causas en contra de la instalación de empresas mineras e hidroeléctricas, en el territorio municipal de El Carmen. Resuelto: 1º) manifestarse unánimemente en contra de la instalación de las denominadas Zonas de Empleo y Desarrollo Económico, en el territorio del municipio de El Carmen, especialmente porque esta modalidad económica, violenta la autonomía y soberanía municipal. 2º) Ratificar su decisión de oponerse a la instalación de empresas de minería metálica y de represa mientas hidroeléctricas en el territorio del municipio de El Carmen por poner en riesgo los bienes naturales que están al servicio de las comunidades y los pobladores del municipio. 3º) Que oportunamente, posterior a la declaración oficial del Consejo Nacional de Elecciones (CNE) sobre los resultados de las elecciones de la nueva Corporación municipal, se convocará a Cabildo Abierto, para reconfirmar con la presencia de la ciudadanía





del municipio, las decisiones de la Corporación municipal, contempladas en los artículos 1 y 2 de la presente resolución - 4) Informar debidamente a las organizaciones solicitantes, al pueblo de El Carmen, y a la pertinente institucionalidad del Estado, sobre la presente resolución -

- f) La Honorable Corporación municipal por unanimidad de votos acuerda: Aprobar el Proyecto del Plan de Arbitrios, el cual será aplicado a partir del 01 de enero del año 2022 - 1º Aprobación de reforma mediante derogación del párrafo 2, 3 y 4 del artículo 122 del Plan de Arbitrios - 2º Derogación del inciso 2 del artículo 138 del Plan de Arbitrios - 3º Aprobación mediante adhesión del artículo 201 del Plan de Arbitrios de inclusión de las requisitas necesarias para el procedimiento de autorización de matrículas de Armas de Fuego - Requisitos: a) Copia de Identidad - b) Percepción municipal - c) Constancia de Vecindad - d) Constancia de pago de patentes municipal vigente - e) Recibo de servicio público - f) Constancia de Patronato - g) Factura del arma o carta de compra venta del arma - h) Antecedentes penales - 4º Adhesión mediante incorporación de lo establecido en el Acuerdo 7c 011-2016 del Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad Haceta 7c 34/90 de fecha 18/11/2016, referente al Reglamento de mensura catastral - 5º Adhesión mediante incorporación de lo establecido en el Acuerdo 7-001-2020 del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal Areas protegidas y vida silvestre de fecha 5/12/2020, referente al valor Comercial de las maderas de Coníferas (Pinus), puerca de vacadilla y de especies de latifoliadas puerca en el patio de acopio - con base a lo establecido en la Ley de municipalidades Gts. 2, 12, 12-H inciso 2, 4, 6 - Artículo 13 inciso 1, 2, 7 y 8.





Artículo 14 inciso 3 y 7. Artículo 25 inciso 1 y 7. Reformándose la enumeración de las autoridades siguientes; del Plan de Arshitas.

18) no habiendo más de que tratar se levanta la sesión



Mario Jose Melendez

Liliana Delia Aleman

Luis Alfonso Flores

Oscar Manuel Barrojal

Maria Trópe  
Mario Enrique Orasp

Luis Alberto Trópe

Lidia Laritza Vargas

Helma Virginia Canela

Edwin Armando Cruz

Orlando Fernando Gomez



Secretaria Municipal

Acta n° 24

Alcaldía municipal, El Porvenir, Atlántida  
día miércoles veintinueve de diciembre  
de las mil novecientos noventa y cinco a las 9:00  
a.m en Sesión Ordinaria celebrada en el  
Palacio Municipal, la cual fue presidi-  
da por el Alcalde municipal Mario Jose  
Melendez, con asistencia de los Regida-  
ros por su orden: Regidor 1° Luis Alfonso